

**ESTADOS FINANCIEROS**

**COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Informe del Revisor Fiscal .....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Resultados Integrales .....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	5
Estado de Flujos de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros .....	3

## **1. Entidad que reporta**

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Carrera 15 Nro. 91-30 Oficina 601; presenta situación de control con Coface Francia, cuenta con 15 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

## **2. Bases de Preparación de los Estados Financiero**

### **a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Compañía únicamente preparara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

**b) Aprobación estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 2 de marzo de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**c) Bases de Medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado son medidos a valor razonable.

**d) Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**e) Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

*i. Estado de situación financiera*

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

*ii. Estado de resultado integral*

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

*iii. Estado de flujos de efectivo*

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital de la Compañía.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a larga plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- **Actividades de financiación:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

#### **f) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

- ***Impuesto Diferido***

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan de negocios.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

- **Pasivos por contrato de seguros, siniestros avisados por liquidar**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

- **Deterioro de reaseguro**

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados por pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo.

La Compañía aplica la política contable a las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, que se originen en el desarrollo de la actividad con los reaseguradores. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y se reconocerá la pérdida por deterioro en resultados.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica.

### 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

#### a) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

(Cifras en pesos)

<b>Monedas Extranjeras</b>	<b>dic-17</b>	<b>dic-16</b>
USD	\$2.984,00	\$3.000,71
EURO	\$3.577,61	\$3.161,05

## **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

## **c) Activos financieros**

### **• Reconocimiento**

La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes puntos:

- ✚ Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ✚ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### **• Medición inicial**

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- ✚ Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- ✚ En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

### **• Medición Posterior**

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

- **Clasificación de inversiones**

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- ✚ En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- ✚ En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- ✚ En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de inversión, las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	

- **Baja en activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- ✚ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ✚ Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- ✚ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

- **Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

La Compañía regularmente revisa las cuentas por cobrar actividad aseguradora para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la Gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

Adicionalmente, soportado por la legislación comercial vigente, estos instrumentos incorporan un término contractual en fechas específicas, el activo es sujeto a valuación por deterioro, el cual se aplica sobre las primas pendientes de recaudo que cuenten con más de 90 días contados a partir de la fecha de vencimiento de la póliza o de los certificados o los anexos que se expidan con fundamento en ella.

**d) Reservas técnicas de seguros**

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito externo; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros

denominado reserva técnica de riesgo en curso, los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo deterioro, de acuerdo con lo establecido en el subnumeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:

- **Reserva de prima no devengada**

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión y en las condiciones en que determina la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

- **Reserva de insuficiencia de primas**

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados, esta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- ✚ El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- ✚ El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo

- **Reserva para Siniestros Avisados**

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, inciso d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquel celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal y al posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.

- **Contratos de reaseguros**

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

- **Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados**

La Compañía inicio operaciones en 2014, razón por la cual en los primeros años no cuenta con información estadística de siniestros representativa y suficiente para realizar el cálculo de la reserva mediante metodologías de estadísticas. De acuerdo al Artículo 2.31.4.4.7 del Decreto 2973 de 2013 indica que el número de años de información mínimos necesarios para desarrollar alguna metodología de cálculo con información histórica es de 5 años.

Durante 2017 se realizó el recálculo de la Reserva de Siniestros No Avisados conforme a la metodología descrita en la última actualización de las Notas Técnicas que realizó la Compañía por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia en este mismo año. La metodología de las Notas Técnicas fueron actualizadas, acorde con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 con los siniestros de los últimos tres periodos previos al cálculo.

Para el 2016, la metodología estaba en función del ratio de siniestralidad de la Compañía, razón por el cual la metodología era conservadora debido a que no consideraba las recuperaciones posteriores a la liquidación del siniestro a un asegurado.

- **Depósitos a Reaseguradores del Exterior**

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En

los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

- **Prueba de adecuación de pasivos**

En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre del 2017, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

**e) Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

- **Beneficios a empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

- **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está

demostrablemente comprometido al poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

**f) Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

**g) Acciones comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

**h) Primas emitidas**

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce en el momento de la expedición junto con la reserva de riesgo en curso correspondiente, estas pólizas se devengan hasta tanto inicie la vigencia de las mismas.

**i) Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**j) Arrendamientos**

El arrendamiento de activos mantenidos por la Compañía se clasifica como operativo, por lo que estos activos no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

La Compañía al cierre de 2017, no cuenta con contratos de arrendamiento financiero, bajo el cual deba hacer un reconocimiento inicial del activo arrendado.

#### **k) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

#### **l) Impuestos**

El gasto o ingreso por impuesto comprende el impuesto sobre la renta, la sobretasa del impuesto de renta corriente y diferido.

- **Corriente**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y la sobretasa del impuesto de renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente y sobretasa del impuesto de renta, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

- **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias; Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Con relación al reconocimiento del impuesto diferido, y según las proyecciones disponibles para los próximos años la Compañía tiene la expectativa de generar rentas exentas por lo cual al no cumplir los requerimientos exigidos en la NIC 12 para el reconocimiento del impuesto diferido activo no se reconocerá el impuesto al no existir ganancias fiscales.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

- **Compensación y clasificación**

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

#### m) Transacciones con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

#### 4. Nuevas Normas e Interpretaciones no Adaptadas

##### Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 – Ingreso.</li> </ul>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

Considerando que los cambios principales que incorpora la NIIF 9 corresponden al deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura, por lo anterior no se esperan impactos altos en la implementación de la NIIF 9.

Para la aplicación de IFRS 16 Arrendamientos en enero de 2019 no se esperan impactos significativos, dado en que aquellos contratos en los cuales actuamos como arrendatarios el gasto por arrendamiento se va amortizando con el activo originado por derecho de uso. En tanto que el pasivo el cual se debe descontar según la tasa implícita del contrato tendrá su efecto en el primer año para aquellos contratos con vigencia a largo plazo.

## 5. Administración de riesgos

### 1. Riesgo de mercado

#### Proveedores de precios y valoración

La valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios Itaú Securities Services, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia

Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

### Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial, cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

### Técnicas de valoración

A continuación se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda

Tipo	Técnica de valuación
valor razonable en moneda extranjera	extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.
Opciones OTC	El valor razonable se determina utilizando las curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

### Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable:

Tipo	Saldo 2016	Niveles de Jerarquía		
		1	Tipo	2016
Emisores Extranjeros	1.737.653	1.737.653	0	0
Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	2.021.175	0	2.021.175	0
Títulos de Tesorería - TES	12.777.310	12.777.310	0	0
<b>Total</b>	<b>16.536.138</b>	<b>14.514.963</b>	<b>2.021.175</b>	<b>0</b>

Tipo	Saldo	Niveles de Jerarquía		
	2016	1	2	3
Emisores Extranjeros	1.399.417	1.399.417	0	0
Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	1.514.125	0	1.514.125	0
Títulos de Tesorería - TES	11.137.425	11.137.425	0	0
<b>Total</b>	<b>14.050.967</b>	<b>12.536.842</b>	<b>1.514.125</b>	<b>0</b>

### Concentración por sector

Tipo	2017	2016
<b>Instrumentos de deuda valor razonable</b>		
Gobierno nacional	14.514.963	12.536.842
Instituciones financieras	2.021.175	1.514.125
<b>Total portafolio</b>	<b>16.536.138</b>	<b>14.050.967</b>

### Concentración de inversiones por tipo de moneda

La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio, cualquier aumento respecto al año anterior corresponde a cobertura de pasivos en dicha moneda.

Tipo de moneda	Valor 2017	% Participación	Valor 2016	% Participación
Pesos	14.798.485	89.49%	12.142.610	89.67%
Dólares	1.737.653	10.51%	1.514.125	10.33%
<b>Total</b>	<b>16.536.138</b>	<b>100%</b>	<b>14.050.967</b>	<b>100%</b>

### Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total
Tasa fija COP	1.009.005	2.525.400	4.753.125	6.510.955	14.798.485
Dólar tasa fija	446.978	0	1.290.675	0	1.737.653
<b>Total</b>	<b>1.455.983</b>	<b>2.525.400</b>	<b>6.043.800</b>	<b>6.510.955</b>	<b>16.536.138</b>

2016	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total
IBR	0	0	0	503.940	503.940
Tasa fija COP	0	7.796.220	3.842.450	0	11.638.670
Dólar tasa fija	1.514.125	0	0	0	1.514.125
<b>Total</b>	<b>1.514.125</b>	<b>7.796.220</b>	<b>3.842.450</b>	<b>503.940</b>	<b>14.050.967</b>

### **Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros**

Tasa de interés: El portafolio de la Compañía se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

La Compañía adopta una política para asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros se mantenga sobre una base de tasa fija, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasa de interés. La Compañía mantiene posiciones a corto plazo con renovación permanente de las mismas, actualizando así en forma recurrente su exposición, con las condiciones vigentes de mercado.

Tasa de cambio: Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

La Compañía busca mitigar el impacto por volatilidad en tasa de cambio, manteniendo posiciones en moneda extranjera que cubran tanto sus reservas como los pasivos estimados en moneda extranjera, es decir mantiene una cobertura natural.

Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de la Compañía es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario con el fin de cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). Así mismo, se realizan mediciones por la metodología de simulación histórica. La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Compañía utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

## Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$73.8 millones de pesos y por factor de riesgo o componente, la comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en riesgo – Anexo II Capítulo XXI Circular Básica Jurídica 100 de 1995 – Información no auditada.

Riesgo de tasa de interés	2017	2016
CEC Pesos – componente 1	22.7	8.0
CEC Pesos – componente 2	4.6	4.4
CEC Pesos – componente 3	3.1	9
CEC Tesoros – componente 1	6.2	5
CEC Tesoros – componente 2	3.6	6
CEC Tesoros – componente 3	3.8	2
Tasa de interés DTF Nodo 2 (Largo plazo)	0	1.4
Tipo de cambio (USD)	15.7	30.5
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>29.9</b>	<b>32.3</b>

Los indicadores de VeR que presentó la Compañía en el año 2017 y 2016 se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2017				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en Pesos	10.4	28.5	81.9	78.6
Tasa de cambio	71.5	89.8	218.9	217.0
<b>VeR Total</b>	<b>88.4</b>	<b>118.4</b>	<b>299.7</b>	<b>295.6</b>

31 de diciembre de 2016				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	2.9	11.6	18.5	11.6
Tasa de cambio	0	74.8	84.1	79.7
<b>VeR Total</b>	<b>6.8</b>	<b>86.4</b>	<b>98.5</b>	<b>91.4</b>

## 2. Riesgo de Liquidez

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Este Comité informa regularmente a la Junta<sup>1</sup> acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las

condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

### 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales; se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

#### Exposición consolidada riesgo de crédito

La Compañía tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito de la Compañía surge como resultado de su actividad principal y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre 2017 y 2016, como se indica a continuación:

Tipo	2017	2016
<b>Activos financieros</b>		
<b><u>Instrumentos financieros negociables</u></b>		
Gobierno	14.514.963	12.536.842
Entidades Financieras	2.021.175	1.514.125
<b><u>Deterioro Primas por recaudar</u></b>		
Entidades privadas	2.546.351	2.656.115
<b><u>Deterioro Cuentas por cobrar reaseguradores</u></b>		
Contratos automáticos	4.537.964	9.552.178

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Calificación del emisor	2017	%	2016	%
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Riesgo Nación	14.514.963	88%	12.536.842	92%
AAA			503.940	4%
BRC1+	510.990	3%		
F1+	1.510.185	9%	501.245	4%

Calificación del emisor	2017	%	2016	%
<u>Reaseguradores</u>				
A2	4.537.964	100%	9.552.178	100%

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

El Comité de Administración de Riesgo ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del Comité de Administración de Riesgo; estos límites se revisan cada tres meses. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la Compañía solo pueden efectuar transacciones con la Compañía mediante prepagos.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes mayoristas de la Compañía. Los clientes que se clasifican como “de alto riesgo” se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por el Comité de Administración de Riesgo, y las ventas futuras se efectúan utilizando el método de prepago.

La Compañía está emprendiendo acciones para limitar su exposición a clientes pertenecientes a industrias que experimentan una volatilidad económica particular. En 2017, se han redefinido ciertos límites, considerando que la experiencia de la Compañía es que la volatilidad económica reciente ha tenido un mayor impacto en ciertas industrias con respecto a la economía en general.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con las primas pendientes de recaudo y otras cuentas por cobrar. El principal componente de esta provisión corresponde la pérdida calculada a partir de la morosidad de cada cliente individual.

#### **Pérdidas por deterioro primas por recaudar**

La antigüedad de las primas por recaudar y otras cuentas por cobrar al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	2017	2016
<b>Vigentes y no deteriorados</b>	2.268.691	2.285.273
<b>Mayores a 90 días deterioradas</b>	277.660	370.842
	<b>2.546.351</b>	<b>2.656.115</b>

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	370.842	243.035
Deterioro Cuentas por Cobrar	324.725	258.837

Reintegro de Deterioro Cuentas por Cobrar	(417.907)	(131.030)
<b>Resultado Neto</b>	<b>277.660</b>	<b>370.842</b>

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 90 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

### Instrumentos de Deuda

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de grado de inversión. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Compañía ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados como a costo amortizado o a valor razonable al término del período sobre el que se informa por región geográfica es la siguiente:

	2017	2016
Nacionales garantizados por la Nación	14.514.963	12.536.842
Nacionales vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	2.021.175	1.514.125
	<b>16.536.138</b>	<b>14.050.967</b>

### 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre:

	2017	2016
Bancos nacionales	<b>1.982.168</b>	<b>1.568.847</b>

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora.

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$1.982.168 al 31 de diciembre de 2017, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BAA2, según la agencia calificadora Moodys.

### 7. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable al 31 de diciembre

	2017	2016
<u>Valor razonable cambio en resultados</u>		
Títulos de Tesorería – TES	12.777.310	11.137.425
Títulos Deuda Pública Extranjera	446.978	1.399.417
Títulos Gobiernos Extranjeros - Yankees	1.290.675	0
Banco Popular S.A. - CDT	0	503.940
BBVA - CDT	505.610	0
Bancolombia - CDT	503.395	0
Daviyenda S.A. - CDT	510.990	508.940

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(En miles de pesos colombianos)

Corficolombiana S.A. - CDT

<b>2017</b>	<b>2016</b>
501.180	501.245
<b>16.536.138</b>	<b>14.050.967</b>

La clasificación de instrumentos de inversión por plazo de maduración, tiene la siguiente composición:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Hasta 6 meses	1.966.973	9.195.637
Entre 6 - 12 meses	2.014.410	3.842.450
Más de 12 meses	12.554.755	1.012.880
	<b>16.536.138</b>	<b>14.050.967</b>

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión de la Aseguradora a 31 de diciembre de 2017.

#### 8. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

A continuación se presenta un detalle según cuenta por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre, el cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuenta corriente reaseguro exterior (a)	2.269.273	7.266.905
Primas por Recaudar (b)	2.546.351	2.656.115
Menos deterioro para cuentas de dudoso recaudo (c)	(277.660)	(370.842)
	<b>4.537.964</b>	<b>9.552.178</b>

a) Con relación a la cuenta corriente reaseguro exterior, la variación corresponde a la aplicación de pagos que se originan por la declaración y conciliación de cuentas técnicas que la Compañía liquida con el reasegurador.

b) Detalle Primas por Recaudar

<b>2017</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>Mayor 120 días</b>	<b>Total</b>
Crédito Interno	1.096.384	264.747	125.807	23.704	320.767	1.831.409
Crédito a la exportación	483.254	35.950	182.811	0	12.927	714.942
	<b>1.579.638</b>	<b>300.698</b>	<b>308.618</b>	<b>23.704</b>	<b>333.694</b>	<b>2.546.351</b>

  

<b>2016</b>	<b>30 días</b>	<b>60 días</b>	<b>90 días</b>	<b>120 días</b>	<b>Mayor 120 días</b>	<b>Total</b>
Crédito Interno	1.100.736	0	560.982	99.809	256.788	2.018.315
Crédito a la exportación	317.134	0	105.426	39.307	175.933	637.800
	<b>1.417.870</b>	<b>0</b>	<b>666.408</b>	<b>139.116</b>	<b>432.721</b>	<b>2.656.115</b>

c) El deterioro de primas por recaudar a 31 de diciembre de 2017, representa el 14,45% de este rubro, según la política de la compañía el cálculo corresponde a las primas que superan los 90 días de mora.

El siguiente es el movimiento del deterioro del año 2017.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	370.842	243.035
Constitución de deterioro	623.090	434.973
Recuperaciones de deterioro	716.272	307.166
<b>Resultado Neto</b>	<b>277.660</b>	<b>370.842</b>

**9. Otras cuentas por cobrar**

El detalle de las primas por recaudar y de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar terceros	411.141	144.862
Cuentas por cobrar empleados	1.957	0
Diversas	2.935	3.435
	<b>416.033</b>	<b>148.297</b>

**10. Otros activos no financieros**

El siguiente es un detalle del saldo de otros activos al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto Industria y comercio	11.341	1.098
IVA descontable	0	2.532
Otro deterioros	(32.458)	0
	<b>(21.116)</b>	<b>3.630</b>

**11. Activos por impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos están compuestos así:

<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>2017</b>	<b>(cargado resultado)</b>	<b>2016</b>
Provisión de cartera	82.369	(47.855)	130.224
Provisión de comisiones	184.475	1.112	183.363
Beneficio empleados	69.054	13.594	55.460
Impuesto Diferido	0	(13.976)	13.976
<b>Subtotal</b>	<b>355.898</b>	<b>(47.125)</b>	<b>383.023</b>
Inversiones	(13.633)	0	(13.633)
<b>Total activo (neto) impuestos diferido</b>	<b>322.265</b>	<b>(47.125)</b>	<b>369.390</b>

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

## 12. Cuentas por pagar actividad aseguradora

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente, el cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reaseguradores exterior crédito comercial (a)	1.282.183	3.684.200
Siniestros liquidados por pagar	36.050	0
Obligaciones a favor de Intermediarios	22.259	0
	<b>1.340.493</b>	<b>3.684.200</b>

a) Saldo correspondiente al movimiento y conciliación de la cuenta corriente con el reasegurador al cierre de 2017. Véase detalle en la nota 36 entes relacionados.

## 13. Otras cuentas por pagar

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores	287.482	369.280
Caja de Compensación	4.729	4.729
Fondo de Pensiones	74.533	15.723
Aportes de Nomina	46.587	5.766
Anticipos Capital	255	114
Otras	290.679	306.719
	<b>704.264</b>	<b>702.330</b>

## 14. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivo Impuesto renta	991.000	480.310
Anticipo Impuesto renta	(299.312)	(214.254)
Anticipo retención en la fuente	(36.635)	(31.798)
	<b>655.053</b>	<b>234.258</b>

## 15. Reservas técnicas

El saldo de las reservas técnicas al 31 de diciembre es el siguiente:

El movimiento por tipo de reserva técnica es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva de prima no devengada	49.604	156.359
Reserva siniestros avisados	851.260	1.386.968
Reserva siniestros no avisados (IBNR)	256.958	789.363
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (a)	1.950.660	3.045.222
<b>Parte compañía</b>	<b>3.108.482</b>	<b>5.377.912</b>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva Siniestros avisados (b)	3.514.177	5.725.690
Reserva Siniestros no avisados (IBNR) (c)	985.079	3.258.651
Reserva de prima no devengada	280.467	645.480
<b>Parte reasegurador</b>	<b>4.779.723</b>	<b>9.629.821</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>7.888.205</b>	<b>15.007.733</b>

(a) El siguiente es el movimiento de la reserva de depósito de reasegurador:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	3.045.222	1.372.286
Constitución de reserva	2.544.299	2.280.003
Liberación de reserva (i)	(3.638.861)	(607.0637)
Saldo final	<b>1.950.660</b>	<b>3.045.222</b>

(i) La liberación del depósito corresponde a las pólizas que expiraron la vigencia de cobertura y fueron consideradas en la elaboración de los estados de cuenta de reaseguro

(b) El siguiente es el movimiento de la reserva de siniestros avisados:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	5.725.690	7.938.044
Constitución de reserva (ii)	812.122	5.899.721
Liberación de reserva	(3.023.633)	(8.112.077)
Saldo final	<b>3.514.177</b>	<b>5.725.690</b>

(ii) La variación corresponde a que en el año 2017 los siniestros avisados a la Compañía presentaron una disminución debido a la adecuada selección de riesgos en la suscripción de las pólizas de seguros de crédito.

(c) El siguiente es el movimiento de la reserva de siniestros no avisados:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	3.258.651	2.167.128
Constitución de reserva (iii)	0	1.091.523
Liberación de reserva (iii)	(2.273.573)	0
Saldo final	<b>985.079</b>	<b>3.258.651</b>

(iii) En el año 2017, se actualizó la metodología para el cálculo de la Reserva de Siniestros No Avisados por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia. El cambio de metodología implicó efectuar liberación de reservas de siniestros no avisados de los riesgos que técnicamente no cuentan con cobertura debido a la expiración contractual de los seguros de crédito, lo cual se acreditó en la cuenta corriente de reaseguro. Adicionalmente, al efectuar el cálculo para el año 2017, con la nueva metodología no dio lugar a constitución de reserva debido a que el importe registrado inicial con el cálculo anterior era suficiente.

## 16. Beneficios a empleados

Un detalle de beneficios a empleados de corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Nomina por pagar	8.965	6
Cesantías consolidadas	52.933	44.450
Intereses sobre cesantías	6.674	5.214
Vacaciones consolidadas	51.355	62.285
Prima legal consolidada	1.166	0
Bonificaciones	200.885	138.650
	<b>321.978</b>	<b>250.605</b>

## 17. Otros pasivos financieros no financieros

A continuación se detallan otros pasivos financieros al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto industria y comercio	0	6.338
Impuesto a las ventas	44.755	183.475
	<b>44.755</b>	<b>189.813</b>

## 18. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligaciones a favor de Intermediarios de Seguros	461.188	458.407
Otras Provisiones	93.563	25.149
Otros	14.841	3.450
	<b>569.591</b>	<b>487.007</b>

## 19. Capital social

El siguiente es un detalle de la composición del capital al 31 de diciembre:

Composición del Capital	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capital autorizado	40.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(24.197.100)	(545.200)
Capital suscrito y pagado	<b>15.802.900</b>	<b>14.454.800</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social autorizado incluía 158.029 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen

derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía.

En el 2017 se incrementa el capital social por \$1.348.100 correspondientes a 13.841 acciones, según aprobación de la Junta Directiva acta número 4 del 30 de marzo de 2017, el valor nominal de la acción es de \$100.000 y el número total de acciones es de 158.029 y se incrementa el capital autorizado de 15.000.000 a 40.000.000 según aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social autorizado incluía 144.548 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía.

En el 2016 se incrementa el capital social por \$954.800 correspondientes a 9.548 acciones, según aprobación de la Junta Directiva marzo de 2016, el valor nominal de la acción es de \$100.000 y el número total de acciones es de 144.548 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía  
 El siguiente es un detalle de la composición del capital al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Capital autorizado	40.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(24.197.100)	(545.200)
Capital suscrito y pagado	<b>15.802.900</b>	<b>14.454.800</b>

### Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

De acuerdo al resultado neto para el año 2017 se constituyó una reserva legal de \$89.641.

Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente exceso de patrimonio técnico en función del adecuado:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Patrimonio técnico	17.028.836	14.767.184
Valor de riesgo de mercado (VER)	(295.614)	(91.420)
Valor de riesgo de suscripción	(1.275.476)	(907.152)
Valor riesgo de activo	(276.018)	(402.021)
	<b>15.181.728</b>	<b>13.366.591</b>

## 20. Primas emitidas

El detalle de las primas emitidas por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito comercial	12.258.134	10.457.341
Crédito a la exportación	2.894.849	3.195.405
Devoluciones	(3.072.878)	(3.261.840)
Descuentos de utilidades (a)	(452.093)	(221.379)
	<b>11.628.012</b>	<b>10.169.527</b>

El incremento de las primas emitidas a 31 de diciembre de 2017 se presenta por la expedición de nuevos negocios en el ramo de crédito comercial.

## 21. Ingreso (costos) en actividades de reaseguros del interior y exterior

Un detalle de las primas cedidas que corresponde a la participación del reasegurador según contrato, por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente, lo cual hace parte de los saldos con entes relacionados:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingreso comisión cesiones crédito comercial	2.871.154	2.467.037
Ingreso comisión cesiones crédito a la exportación	676.571	663.949
Reembolsos de siniestros crédito comercial	7.459.410	4.879.500
Reembolsos de siniestros crédito a la exportación	411.945	1.263.887
Cancelaciones y anulaciones de otros gastos reaseguros	43.278	94.124
	<b>11.462.359</b>	<b>9.368.498</b>

El incremento de las primas cedidas se debe a la participación del reasegurador en un 80,5% de las primas emitidas para los ramos contratos de crédito comercial y crédito a la exportación.

## 22. Liberación de reservas

Un detalle de la liberación de reservas sobre primas por el periodo comprendido entre 1 de Enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva de riesgos en curso	200.204	445.049
Para Siniestros No Avisados	550.741	32.737
Reserva para Siniestros Avisados (a)	788.736	1.813.125
	<b>1.539.681</b>	<b>2.290.911</b>

- a) Debido a que durante 2015, el monto de los siniestros avisados de la compañía fue superior a los avisos de 2016 y considerando que durante un año se pagan los siniestros avisados en el año anterior, la liberación de la Reserva de Siniestros Avisados para 2016, fue mayor que la liberación realizada en 2017.

### 23. Recobro de Siniestros

De acuerdo con el porcentaje (80.5%) de participación del reasegurador, correspondiente a la cobertura sobre los siniestros liquidados y reembolso de siniestros; el siguiente es un detalle de los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, por ramo:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito comercial	<b>2.140.984</b>	<b>1.194.403</b>

### 24. Costos de Reaseguros del Exterior

Un detalle de los costos de reaseguros del exterior por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Primas cedidas Crédito Comercial	7.614.170	6.488.506
Primas cedidas Crédito a la Exportación	1.752.712	1.698.353
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos reaseguros	53.761	0
Costo de contratos	15.824	62.086
Salvamentos Parte Reasegurada	1.755.669	961.104
	<b>11.192.135</b>	<b>9.210.050</b>

La variación de los costos del reasegurador corresponde a la cesión de primas de crédito comercial del 80.5% a 31 de diciembre de 2017.

### 25. Constitución de Reservas

Un detalle de las reservas sobre siniestros parte compañía por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prima no Devengada Comercial (a)	95.668	382.776
Prima no Devengada a la Exportación	31.084	127.418
Reserva Insuficiencia de Primas	4.441	0
IBNR Comercial (b)	0	157.916
IBNR Crédito a la Exportación (b)	0	139.227
Reserva Siniestros Avisados Comercial (c)	225.277	768.315
Reserva Siniestros Avisados Crédito a la Exportación	8.343	508.898
	<b>364.813</b>	<b>2.084.550</b>

- a) La disminución de la reserva de riesgo en curso se disminuyó con relación al año anterior por el recalcu realizado durante el año 2017 que presento una liberación parte Compañía.
- b) La disminución de la reserva de siniestros no avisados (IBNR) se encuentra alineado con la metodología indicada en la nota técnica y presentada en septiembre de 2017 a la Superintendencia Financiera de Colombia, durante este periodo no se constituyó reserva ya que la Compañía contaba con un reserva suficiente y que una parte de ella fue liberada en el 2017.

- c) A corte 31 de diciembre de 2017, la reserva de siniestros avisados parte reasegurador asciende a un valor de \$225.277, frente a \$768.315 del año 2016, esto se debe a la a los pagos de siniestros parte Compañía a lo largo del 2017.

## 26. Siniestros Liquidados

Un detalle de los siniestros liquidados por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito comercial (a)	9.258.826	5.884.455
Crédito a la exportación	519.255	1.747.082
	<b>9.778.081</b>	<b>7.631.537</b>

Relacionamos los principales siniestros liquidados de crédito comercial que incrementa la cuenta con relación al año 2016.

<b>Nombre Tercero</b>	<b>Saldo</b>
Furukawa Industrial	395.483
SAC Seguridad Automatización	475.642
Impresistem S.A.S.	462.583
Adama Andina B.V. Sucursal	1.000.000
<b>Total</b>	<b>2.333.707</b>

La variación en los siniestros liquidado ente el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se debe a que la compañía pago algunos siniestros significativos durante el periodo.

## 27. Comisión de Intermediarios

Un detalle de los comisiones de intermediarios por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito comercial	671.813	504.302
Crédito a la exportación	172.170	195.435
	<b>843.983</b>	<b>699.737</b>

## 28. Valoración de Inversión

El detalle de la variación de a inversiones es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Títulos Deuda Pública Interna	789.044	652.022
Otros Emisores Nacionales	147.450	125.719
Títulos Emisores Extranjeros	(4.035)	(57.938)
	<b>932.459</b>	<b>719.803</b>

## 29. Pérdida en venta de inversiones

El detalle de la pérdida en venta de inversiones es el siguiente:

	2017	2016
Por venta de inversiones	(2.822)	(624)
	<b>(2.822)</b>	<b>(624)</b>

## 30. Beneficios de empleados

Un detalle de los beneficios de empleados por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2017	2016
Beneficios de Empleados		
Salario Integral	396.587	379.660
Sueldos	666.863	685.948
Cesantías	60.392	69.539
Intereses Sobre Cesantías	7.298	6.996
Prima Legal	59.857	60.438
Vacaciones	47.418	83.720
Indemnizaciones	7.662	13.058
Aportes Bienestar Familiar	13.456	13.798
Aportes Sena	8.971	9.199
Aportes Caja De Compensación	41.015	28.491
Capacitación al Personal	24.844	750
Aportes EPS	74.760	44.776
Aportes ARL	4.864	14.950
Aportes AFP	170.875	126.189
Aportes Pensión Plan	43.130	47.102
Auxilios de Personal	91.147	81.688
Bonificación al Personal	181.214	155.967
Incapacidades	1.845	14.742
	<b>1.902.196</b>	<b>1.837.011</b>

## 31. Gastos Administrativos

Un detalle de los gastos administrativos por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2017	2016
Gastos Administrativos		
Junta Directiva	26.400	24.200
Revisoría Fiscal	61.463	56.661

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos Administrativos		
Asesorías Jurídicas	63.236	57.150
Asesorías Financieras	49.187	47.778
Otros Honorarios	42.738	20.626
Gravamen movimiento financiero	81.077	61.548
Provisión Industria Y Comercio	50.285	36.014
Gastos Notariales	12.708	9.125
Impuesto al Patrimonio	39.401	99.338
Impuesto a la Equidad CREE	16.786	(299)
Locales y Oficinas	260.630	241.000
Superintendencia Financiera de Colombia	5.950	4.529
Fasecolda	20.000	45.597
Contribuciones	332.532	322.000
Seguros Cumplimiento	0	392
Equipo De Computación	72.795	60.068
Multas Y Sanciones	45.300	0
Publicidad Y Propaganda	0	5.679
Gastos de Viaje	9.599	7.425
Gastos Bancarios	2.232	1.284
Otros Servicios	13.302	8.872
Organización Y Pre operativos	0	91.151
Amortización Software	0	67.111
IVA	13.419	16.333
Otros	7.711	72.366
	<b>1.226.751</b>	<b>1.355.948</b>

### 32. Gastos de Deterioro

Un detalle del deterioro por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	324.725	258.837
Reserva técnica parte reaseguro	32.458	0
	<b>357.184</b>	<b>258.837</b>

### 33. Diferencia en cambio neto

La variación de la diferencia en cambio se presenta por la aplicación de pagos de cuenta corriente del reasegurador en moneda extranjera.

### 34. Otros ingresos y recuperaciones

Un detalle de otros ingresos y recuperaciones por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros ingresos	22	3
Recuperaciones años anteriores	7.386	35.272
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	417.907	131.030
	<b>425.315</b>	<b>166.305</b>

### 35. Impuesto a las Ganancias

Composición gasto de impuesto a las ganancias:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto de renta corriente	990.999	330.194
Impuesto de renta CREE	0	118.870
Sobretasa Impuesto de renta CREE	0	31.246
Impuesto a las ganancias	990.999	480.310
Impuestos diferidos netos del periodo	47.125	(80.121)
	<b>1.038.124</b>	<b>400.189</b>

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son 40%, 37%, y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%. Para el año 2016 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio grabable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).
- El impuesto por ganancias ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultado.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad antes de impuestos	1.951.676	886.632
Impuesto de renta a la tasa nominal del (40%)	780.670	354.653
Gastos no deducibles	307.856	122.847
Ingresos no gravados	0	(2.049)
Diferencia en la base gravable sobretasa	(48.000)	(48.000)
Otros conceptos	(2.402)	(27.262)
Total gasto impuesto	<u>(1.038.124)</u>	<u>(400.189)</u>
<b>Total gasto impuesto</b>	<b><u>53.19%</u></b>	<b><u>45.14%</u></b>

#### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

### **36. Entes Relacionados**

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento que se tiene con Coface Services Colombia S.A.

A continuación se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante por los periodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre:

Compañía	Gastos Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Gastos Contratos no Proporcionales	Gastos Arrendamientos	Total
Coface S.A.	<u>(9.366.881)</u>	3.547.726	(15.824)	(1.030)	<u>(5.836.009)</u>
Coface Services S.A.	<u>0</u>	0	0	(259.600)	<u>(259.600)</u>

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>Saldos Activo:</u></b>		
Coface S.A.	<u>2.269.273</u>	<u>7.266.905</u>
<b><u>Saldo Pasivo:</u></b>		
Coface S.A.	<u>(1.282.183)</u>	<u>(3.684.200)</u>

La diferencia en las cuentas corrientes de reaseguros activo y pasivo se debe a la adecuada depuración y contabilización de los saldos a cargo de reasegurador y favor de Coface SA a en el año 2017.

**a) Transacciones con entes relacionados**

- i) Compagnie francaise d'assurance pour le commerce exterieur s.a. (Coface S.A.)

La Compañía durante 2017 realizo operaciones propias de reaseguro con su casa matriz, con la cual suscribió contratos con una vigencia de tres años a partir de enero de 2015, los cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.

- ii) Coface Services Colombia S.A

En relación con Coface Services S.A, la Compañía realizó transacciones por facturación de arrendamiento a partir del contrato suscrito con dicha compañía, para el uso de las instalaciones en donde la Entidad desarrolla su objeto social, las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similares a las que el mercado ofrece.

**37. Revelación de Riesgos**

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. ha cumplido con lo estipulado en las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la implementación de los sistemas de Riesgos, ha dado a conocer las políticas y procedimientos utilizados para la gestión integral de los riesgos.

Los riesgos están asociados a la cadena de valor de la organización de tal forma que al consolidar la información permita conocer la concentración del riesgo en forma transversal, por lo anterior todo riesgo se asocia a un proceso, subproceso, área responsable y producto.

**a) Sistema de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS**

La Circular Externa 052 de diciembre 20 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, estableció que toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS que le permita efectuar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. En atención a lo anterior, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. realiza seguimiento semestral a los riesgos relacionados con SEARS a través del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), evaluando cada riesgo de seguros en forma independiente:

**Riesgo de Crédito**

En materia de Reaseguros, el contrato de reaseguro es realizado directamente a través del Grupo Coface, para lo cual en el año 2017 se dio continuidad a la condiciones 2016 con las tarifas que aplican al país y se cubre dentro del pago de las obligaciones del reasegurador.

En lo referente a la cartera de primas proveniente de intermediarios de seguros, se tiene como política para vinculación de estos, el cumplimiento de requisitos mínimos, dentro de los que se destaca la idoneidad debidamente acreditada y formulario de conocimiento del cliente. La vinculación se formaliza, previo el diligenciamiento del formulario y con la celebración del contrato. Así mismo, el área financiera, monitorea constantemente el nivel de cartera para garantizar que no exista retención de primas por parte de intermediarios.

En el año 2017 se mejoró el seguimiento a la cartera de primas y se ajustaron los controles para garantizar la gestión del recaudo desde el periodo de expedición de la póliza.

### **Riesgo de Mercado**

Las tasas para el cobro de la prima son negociados antes de la expedición de la póliza. La compañía realiza un estimado de acuerdo a las proyecciones de venta de los tomadores para definir una prima mínima, al final de la vigencia de la póliza se calcula con las ventas del tomador si es necesario realizar un cobro adicional de prima relacionado con el riesgo asumido por la Aseguradora.

La comisión de intermediación es una tasa fija establecida de acuerdo a las políticas de la compañía.

En el año 2017 se aplicó una metodología definida a nivel Regional para mejorar los ingresos de primas de acuerdo al nivel de riesgos de las pólizas, para lo cual se estableció comités de nuevos negocios y de renovación con la participación de las diferentes áreas que soportan el negocio y que permiten identificar el riesgo de no obtener utilidad en la póliza. Adicional a lo anterior se identificaron los sectores económicos objetivo para el negocio.

### **Riesgo de Liquidez**

Se mantiene un presupuesto que permite estimar las obligaciones que debe cubrir la compañía en el año. Además se ajustan las reservas técnicas de acuerdo a los avisos de siniestros, el área de indemnizaciones informa y envía con antelación al área financiera la liquidación de los siniestros para realizar el pago.

### **Riesgos de Suscripción**

La compañía cuenta con una metodología establecida para la medición del riesgo de incumplimiento o de solvencia de los deudores que forman parte de la póliza de crédito. Los riesgos asociados a suscripción como son el de tarificación, descuentos en primas y concentración son controlados por el área técnica, allí se analizan la información financiera del asegurado y de sus clientes, comportamiento de la cartera, actividades económicas, siniestralidad, entre otros.

En el año 2017 se realizó ajuste a la medición del riesgo de los deudores de acuerdo a la situación real del país y el tamaño de las empresas Colombianas. Adicional a lo anterior se incrementaron los controles relacionados con la suscripción automática, el nivel de exposición con alta siniestralidad y deudores con alarmas de deterioro.

### **Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas**

Se tienen documentados los aspectos generales, políticas y procedimientos que se deben tener en cuenta para la reserva técnica en concordancia con lo establecido por la normatividad Colombiana, la metodología utilizada para el cálculo de la reservas técnicas es de conocimiento de los funcionarios responsable de dicho proceso.

En el año 2017 se realizó ajuste del indicador ILR de acuerdo a los datos históricos de la compañía lo que permite realizar un mejor seguimiento al porcentaje de siniestralidad del negocio.

## **b) Sistema Administración de Riesgo Operativo – SARO**

Con base en los lineamientos generales definidos y la normatividad local y el modelo corporativo, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo que se resumen en los siguientes principios generales:

- ✓ La Dirección de la Entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión.
- ✓ El marco de gestión estará sujeto a revisiones de Auditoría Interna
- ✓ La gestión del riesgo operacional forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.

- ✓ Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La gestión de este riesgo operacional, cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Entidad, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

Se diseñó la apropiada metodología de identificación de riesgos operativos potenciales partiendo de la identificación y documentación de los procesos de la entidad, así como de sus respectivos riesgos y controles.

Para los riesgos materializados (eventos) en los procesos de la Organización, se realiza el adecuado registro detallado en la Base de Eventos, y la implementación de las medidas mitigadoras previniendo materializaciones futuras.

Una vez realizada la conciliación de la cuenta de Operacional presenta el siguiente saldo a 31 de Diciembre de 2017, \$45.300.000 el 100% de los eventos tipo A corresponden a la categoría de Errores en la Ejecución y administración de los procesos - Sanciones.

Teniendo en cuenta las metodologías actuales COFACE diseño e implemento planes de acción robustos que previenen en gran medida la ocurrencia de eventos futuros en los procesos de cara a los entes de control, así mismo y con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos, realiza periódicamente:

- ✓ Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.
- ✓ Seguimiento a los indicadores de riesgo operativo establecidos.
- ✓ Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad.
- ✓ Planes de capacitación frente a la adecuada administración y Gestión del riesgo Operativo.

### **Plan de continuidad y contingencia**

En el año 2017 se actualizaron los documentos soporte del plan de continuidad del negocio los cuales comprenden: análisis de impacto del negocio, plan de continuidad operacional y plan de manejo de crisis; adicionalmente, se realizaron pruebas a dos de los escenarios de crisis propuestos (S1: Mal funcionamiento significativo de los sistemas de información (TI), y S2: Mal funcionamiento significativo de las instalaciones, lo cual puede llevar a la no disponibilidad del personal) y el equipo de administración nombró un líder para hacer seguimiento constante al proceso.

Las pruebas realizadas al plan de continuidad se diseñaron con el fin de comprobar la efectividad de las medidas adoptadas en el documento para hacer frente a situaciones de crisis, teniendo como objetivo principal el restablecimiento de los procesos críticos, para lo cual se cuenta con un conjunto de recursos entre los que se destacan los empleados de crisis, los sistemas de información a recuperar (por prioridades) y el sitio correspondiente a la recuperación ante el desastre.

Como resultado de las pruebas efectuadas se logró evidenciar, respecto al escenario (S1), un respaldo suficiente de los servidores alternos usados para la ejecución de aplicativos críticos del negocio. En cuanto al escenario dos (S2) se definió un plan trabajo para el 2018 con el fin de estructurar planes de continuidad operacional por actividades críticas, junto con pruebas focalizadas para cada uno de dichos planes.

**c) Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

En cumplimiento con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título IV Capítulo IV, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. mantiene el Sistema de Administración de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, donde se estableció las políticas de vinculación de clientes, lineamientos para el reporte de operaciones sospechosas validación de listas restrictivas, el envío de informes a la Unidad de información y Análisis Financieros UIAF- así como también se presentaron informes trimestrales a la Junta Directiva y se realizaron las capacitaciones correspondientes a los funcionarios debidamente documentado.

**d) Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM**

En cumplimiento con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo XXI, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la aseguradora implementó el Sistema de Administración de riesgo de Mercado –SARM-, teniendo en cuenta igualmente el contrato suscrito con la Sociedad Fiduciaria Corpbanca Investment Trust S.A. para la realización de las operaciones de inversión del capital y de las reservas técnicas de la compañía, quien se encarga de las actividades de Front Office y del Back Office, las relacionadas con la valoración de inversiones, el registro de las operaciones en los sistemas de negociación de valores, la complementación y cumplimiento de las mismas.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM- permite evaluar la exposición a probables pérdidas que pueda darse por cuenta de las fluctuaciones en los precios de un producto o instrumento financiero con la cual se tiene una posición de un activo financiero. Además se monitorea el cumplimiento de las políticas establecida por el Grupo Coface para la inversión en activos financieros y se mantiene un nivel adecuado de liquidez para cumplir con las obligaciones que se derivan del giro normal de la actividad.

La exposición por cada factor de riesgo de mercado se calcula aplicando el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo XXI, con el cual se debe medir el riesgo de mercado para el portafolio que respalda las reservas técnicas. Para el portafolio de libre inversión se opera con el Anexo 2 de la mencionada Circular.

La metodología implementada para la medición de los riesgos de mercado, cubre los siguientes riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Valor de la UVR
- Precio de acciones

Se dio cumplimiento de límites de acuerdo con lo descrito tanto en las políticas internas de COFACE como en lo dispuesto en el anexo 2 y 3 de SFC, así:

Seguimiento de límites Contractuales y Normativos - COFACE			
LÍMITES	MÍNIMO	MÁXIMO	Consumo
CONCENTRACIÓN POR EMISOR	N/A	5%	 2.82%
POSICIÓN EN DEUDA PUBLICA	N/A	100%	 80.10%
DIFERENTES DEUDA PUBLICA	N/A	20%	 11.15%
<b>MAX TERM TO MATURITY</b>			
Duración Max. De Títulos Valores	3 Años	N/A	 0.74

RESERVA TECNICA COFACE			
Numeral	Concepto	Límite Legal	Consumo
<b>1. Títulos valores de emisores nacionales</b>			
	Títulos de Deuda Pública	100%	80.48%
	Otros Títulos de Deuda Pública	20%	0.00%
	Vigilados Superfinanciera	50%	13.55%
	Titularización Cartera Hipotecaria	10%	0.00%
	Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	10%	0.00%
	No Vigilados Superfinanciera	70%	0.00%
	Carteras Colectivas abiertas sin pacto de permanencia	40%	0.00%
<b>2. Títulos valores de emisores del exterior</b>			
		60%	5.97%

#### e) **Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC**

En cumplimiento con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título III Capítulo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la aseguradora actualizó durante el año 2017 todos los aspectos relacionados con la Administración de Atención al Consumidor Financiero –SAC-, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definida por la compañía se trabajó el Programa de Educación financiera, diseñado, utilizando como canal principal la página WEB, fortaleciendo en los colaboradores el conocimiento de los productos y tarifas en concordancia con FASECOLDA.

Mensualmente el defensor del consumidor financiero envió los reportes de las quejas y reclamos presentados, en los cuales hasta la fecha no se ha realizado ninguna queja ni reclamo, al igual revisaron los contratos por cláusulas abusivas y no encontraron ninguna objeción del mismo.

En el año 2017 se realizó capacitación relacionada con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero a los funcionarios de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. que interactúan con los clientes, la capacitación fue dictada por el Defensor del Consumidor Financiero, en dicha capacitación participaron 16 personas del área Comercial, Suscripción de riesgos, Back Office, Técnico y Auditoría.

#### 38. **Infraestructura Tecnológica**

La aseguradora cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, para el buen manejo del control interno, como son: para la operatividad de la compañía en la emisión de las pólizas de crédito interno y crédito a la exportación, la aseguradora tiene un sistema operativo denominado “RIS” y para el trabajo relacionado con contabilidad de la aseguradora cuenta con el sistema operativo denominado “Sunssystem” de los cuales el área de control interno se soporta de esta información y los resultados necesarios para la gestión realizada.

#### 39. **Gestión de la Seguridad y Calidad de la Información**

En el año 2017 se actualizó las políticas y lineamientos relacionados con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I Título II Capítulo I.

La compañía también cuenta con el plan de continuidad, garantizando un respaldo de los sistemas de información frente a eventos adversos que impacten la operación. Se optimiza la configuración del sistema de replicación de datos y equipos de respaldo de la aplicación principal.

La infraestructura actual permite la gestión de las operaciones de la compañía y la gestión del riesgo, para lo cual se tienen equipos y accesos a los sistemas de información necesario para la verificación de la aplicación de los controles requeridos por el Grupo.

Por medio de backups y el centro alterno de cómputo se mantiene respaldo de la información con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

Con el fin de fortalecer el SGSI, se implementaron las siguientes herramientas en Colombia:

- DLP: Data Loss Prevention, permite rápidamente replicar las políticas de seguridad en la red de Coface, como también el monitoreo de la información desde Francia. Una de las políticas de seguridad implementadas, es el bloqueo de las USB en todos los equipos de manera inmediata, cuando ingresa un equipo nuevo al dominio, automáticamente se instala el antivirus McAfee y se bloquean los puertos USB, como también se aplican las políticas de seguridad programadas.
- MCP: McAfee Client Proxy, es el filtro web de la compañía. Coface Colombia utiliza el Proxy que Coface Francia consideró la mejor alternativa para la seguridad de la información. Este aplica filtros más fuertes por usuario y si alguna página se desea activar es necesario solicitarla por Cofitil (herramienta de tickets).
- Bitlocker: cada equipo portátil lo tiene instalado con el fin de cifrar las unidades de discos y en un momento de robo este sea ilegible.

#### **40. Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003 la compañía preparo un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Anué el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

#### **41. Gobierno Corporativo (No Auditado)**

El gobierno corporativo que rige la Compañía sigue los lineamientos de casa matriz y se complementa con la reglamentación a nivel local. A través de la Junta Directiva y la alta Gerencia, se han establecido mecanismos y elementos de control tales como el código de ética y conducta, conflicto de intereses y prevención del fraude. Dichos códigos y lineamientos se fundamentan en principios de transparencia, rectitud y la debida diligencia en las actuaciones con las diferentes partes interesadas de la Compañía, encaminadas siempre a proteger a nuestros accionistas y el patrimonio de la Compañía.

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., adoptó con la aprobación por parte de la Junta Directiva, el Código de Gobierno Corporativo el cual incorpora los lineamientos de la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Comités de Auditoría y de Inversiones funcionan con regularidad y sus determinaciones se consagran en las actas correspondientes.

En los lineamientos establecidos por la Junta directiva hace referencia que el comité de auditoría es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de Control Interno.

- **Código de Ética y Conducta**

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. realizó seguimiento al Código de Ética y Conducta con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas por el Grupo Coface, adicional se realizó capacitación a los funcionarios.

- **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Presidencia de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., están al tanto de la responsabilidad que implica la gestión adecuada de los diferentes sistemas de riesgos, los procesos, y la estructura del negocio; de los que participa activamente a través de los diferentes comités dispuestos para dichos fines y donde se analizan los reportes generados respecto de la adecuada gestión y administración del riesgo, adicionalmente las políticas y los diferentes límites en materia de las operaciones realizadas por la compañía.

- **Políticas y División de Funciones**

Dentro del marco de la gestión y administración de riesgos, se han establecido políticas globales y específicas aprobadas por la Junta Directiva respecto a la naturaleza de los riesgos. De igual forma, a través de las diferentes políticas emanadas por la casa matriz tanto a nivel global como local, Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., ha adoptado integralmente dichas políticas y las áreas de control velan por su cumplimiento respecto a las políticas y división de funciones.

Las políticas y metodologías aprobadas han sido adoptadas por el Comité de Auditoría y de Inversiones de la compañía e integradas con todos los sistemas de gestión de riesgos aplicables a Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., permitiendo con ello la gestión y el control en la mitigación de los riesgos inherentes a los cuales se ve enfrentada la compañía.

- **Reportes a Junta Directiva**

La Junta Directiva es informada periódicamente sobre la exposición de la Compañía a los diferentes tipos de riesgos. Esta retroalimentación es realizada con el objetivo de que dichos informes sirvan como una herramienta oportuna para la toma de decisiones y el oportuno tratamiento de los riesgos que puedan llegar a impactar los objetivos organizacionales de la Compañía.

Para lo anterior, Presidencia definió y entrego periódicamente los respectivos reportes gerenciales, contables y financieros a la Junta Directiva en los que se reflejan los resultados técnicos de la Compañía. En dichos informes se incluye información relativa a la evolución y exposición de riesgos en el portafolio, cada uno de los ramos con indicadores de producción y siniestralidad, retenciones, cumplimiento de límites, comisiones y en general todos los componentes para la determinación del resultado técnico de los ramos. De igual forma, la Junta Directiva fue informada sobre todas las operaciones realizadas en la Compañía y las realizadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

- **Metodologías para la Medición de Riesgos**

La valoración del riesgo consta de cuatro etapas: identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Para cada una de estas etapas se tienen procesos documentados con la participación de los responsables de procesos. Los datos obtenidos de las operaciones de los procesos permiten estimar las posiciones en el riesgo y establecer los límites a los niveles de exposición.

- **Estructura Organizacional**

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A., ha definido en la implementación claramente una estructura organizacional y la definición de los respectivos cargos, de tal forma que existe una adecuada independencia en los procesos de vinculación, suscripción, siniestros, análisis de riesgo, estructuración y seguimiento de las operaciones, inversiones y la contabilización de las mismas.

- **Recurso Humano**

El área de riesgos cuenta con personal competente y capacitado para lograr una efectiva administración de los riesgos asociados a las operaciones de la compañía.

- **Verificación de Operaciones**

La actual estructura organizacional de la compañía ha sido diseñada para que la misma soporte y aplique adecuadamente la respectiva segregación de funciones que le permiten confirmar si las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y las seguridades necesarias para desarrollarlas. además cuenta con sistemas y herramientas informáticas en los cuales se ejecutan los procesos operativos y contables cumplen con los dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sus actualizaciones y los lineamientos en materia de las áreas especiales del sistema de control interno con sus numerales de:

- **Comité de auditoría:**

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Coface Colombia, es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de Control Interno. Es de carácter permanente y se rige por el reglamento interno definido para su funcionamiento y por la legislación que le es aplicable. El Comité de Auditoría apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad de los sistemas contables y financieros de la sociedad y vigiló que los procedimientos de control interno se ajustaran a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras determinadas por Coface Colombia, así mismo veló por el cumplimiento y la aplicación de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **42. Hechos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha, que ameriten su revelación, o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía.